CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – VÍDEO FILOSÓFICO OFM			
CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**ASPECTO A VALORAR**	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTOS MÁX.**
1. Calidad y complejidad técnica 2,00 puntos	**Calidad del sonido, la imagen y el montaje**	Se valora la calidad técnica del sonido, la imagen y el montaje en aquello atribuible al alumnado. La calidad técnica preexistente de materiales de terceros no se atribuye como mérito propio; sí puede valorarse su tratamiento e integración.	0,75
	Uso de recursos técnicos según la intención expresiva	Los recursos técnicos empleados —planos, encuadres, iluminación, sonido, efectos y edición— responden a la intención expresiva y filosófica del vídeo.	0,5
	Calidad general de la realización	Se valora la planificación, coherencia estética, continuidad y acabado general del vídeo como obra audiovisual.	0,75
2. Guion 2,50 puntos	**Adecuación al tema**	El vídeo desarrolla de forma clara y pertinente el tema de la correspondiente edición de la Olimpiada.	0,75
	Claridad y precisión de la reflexión filosófica	La reflexión se comprende, progresa con claridad y utiliza las ideas con precisión.	1
	Tesis o idea central	Existe una tesis o idea filosófica central claramente identificable que estructura el vídeo.	0,75
3. Riqueza conceptual 3,00 puntos	**Riqueza y profundidad de los conceptos filosóficos**	Se valora la riqueza, precisión y profundidad de los conceptos y problemas filosóficos desarrollados.	1,25
	Capacidad para evitar tópicos visuales y conceptuales	Evita lugares comunes, clichés visuales y conceptuales y soluciones previsibles.	0,75
	Capacidad de suscitar reflexión filosófica	El vídeo abre preguntas, problemas o perspectivas que invitan a pensar más allá de una respuesta inmediata.	1
4. Originalidad y creatividad 2,50 puntos	**Originalidad del enfoque**	Se valora una manera propia, personal y no meramente imitativa de abordar el tema.	0,75
	Creatividad en la utilización del lenguaje audiovisual	Se valora el uso personal y expresivo de planos, ritmo, sonido, música y montaje. Cuando se incorporen materiales de terceros, se valora únicamente la aportación realizada por el alumnado mediante su selección, contextualización, transformación e integración, no la calidad artística o técnica preexistente de esos materiales.	0,75
	Aportación de una perspectiva propia	Se valora el grado de elaboración personal efectivamente atribuible al alumnado en la concepción y realización del vídeo. Tendrán especial consideración las imágenes, escenas, dibujos, animaciones u otros recursos creados o captados directamente por las personas participantes. Cuando se utilicen materiales de terceros, se valora la elaboración personal realizada a partir de ellos.	1
TOTAL FINAL			